

DAVID
76076146



WILFREDO
75421788



OS-371071

SA-32058483
Yoselyn REYNOSO MARTINEZ
S2 PNP

OA-381165
GIAN MARCO DUEÑAS CHAVEZ
CAPITAN PNP

ACTA DE ALLANAMIENTO CON DESCERRAJE, Y NOTIFICACIÓN DE MEDIDA JUDICIAL

Nancy U. O.
10243569
HARVEY JULIO COLCHADO
247487

373453
CARLOS MARTINEZ GARCIA
CAP PNP
OA-35215
OA-37376
Luis Andrés SEVILLANO ASCATE
Teniente PNP

SA-32326966
MONTROYA FLORES LUIS
S3 PNP
MIGUEL ANGEL VELA ACOSTA
Fiscal Superior (P)
Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales

SA-32326966
MONTROYA FLORES LUIS
S3 PNP
SERGIO EDUARDO ROJAS CUEVA
Fiscal Provincial
Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales

— Siendo las 22:48 horas del día 29 de marzo del 2024, presente el personal policial Coronel PNP Harvey Julio COLCHADO HUAMANI, Jefe de la División de Investigación de Alta Complejidad – DIVIAC PNP, el Capitán PNP Carlos Enrique MARTINEZ GARCIA, el Capitán PNP Gian Marco DUEÑAS CHAVEZ, la Teniente PNP Daniela DELGADILLO POMA, el Teniente PNP Luis Andrés SEVILLANO ASCATE, el Teniente PNP Cesar Enrique ESCOBAR GARCIA, la S2 PNP Yoselyn REYNOSO MARTINEZ, el S2 PNP Edgar QUISPE CASTILLO, y el S3 PNP Luis Andrés MONTOYA FLORES, pertenecientes a la DIVIAC-PNP, con participación del RMP Alex Wilfredo MONCADA SANCHEZ, Fiscal Provincial (T), Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales Fiscalía de la Nación, RMP Hernán Wilfredo MENDOZA SALVADOR Fiscal Adjunto Supremo del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales Fiscalía de la Nación, RMP Miguel Ángel Vela Acosta, Fiscal Superior (P) Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, RMP Walter Arnaldo GILES PAUCAR, Fiscal Provincial (P) Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, y RMP Sergio Eduardo ROJAS CUEVA, Fiscal Provincial Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, se procedió a dar cumplimiento a la Resolución Nro. UNO, del 28MAR2024, emitida por el Juez Supremo Juan Carlos CHECLEY SORIA del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, expediente N°00018-2024-1-5001-JS-PE-01, AUTO DE ALLANAMIENTO, DESCERRAJE E INCAUTACIÓN Y OTROS, recaída sobre el inmueble ubicado en la calle Los Halcones N° 326, distrito de Surquillo provincia y departamento de Lima, bien inmueble utilizado como domicilio de la investigada Dina Ercilia BOLUARTE ZEGARRA, a quien se le atribuye ser presunta autor del delito de Enriquecimiento Ilícito; Llevándose a cabo la diligencia de la siguiente manera: -----

I. DE LAS CARACTERISTICAS EXTERNAS DEL INMUEBLE. - Constituidos frente al inmueble se advierte que se trata de un inmueble de tres (03) pisos, de material noble, fachada externa en acabado tipo ladrillo color marrón con alambres de seguridad eléctricos en la parte superior y laterales superiores, con un portón de madera en la parte frontal izquierda, una puerta de madera en la parte central del inmueble, con un intercomunicador en el lado derecho y un identificador de la dirección del inmueble con la denominación "326

WALTER ARNALDO GILES PAUCAR
Fiscal Provincial (P)
Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales

ALEX WILFREDO MONCADA SANCHEZ
Fiscal Provincial (T)
Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales
Fiscalía de la Nación

Hernán Wilfredo Mendoza Salvador
Fiscal Adjunto Supremo (P)
Área de Enriquecimiento Ilícito 1 | 3

Edgar QUISPE CASTILLO
SA-32024057

SA-32024057
Edgar QUISPE CASTILLO
S2 PNP

Willy W...
45421788

0A-371071
0A-381165
Gian Marco DUEÑAS CHAVEZ
CAPITAN PNP

SA-32058483
Yoselyn REYNOSO MARTINEZ
S2 PNP

LOS HALCONES", asimismo, se observa que el segundo piso presenta una fachada de material noble de color gris claro, con la presencia de ventanas en el lado izquierdo, en el centro y lado derecho. En el tercer piso, se observa una fachada de material noble, de color gris claro, con una ventana enrejada en el lado izquierdo, así como dos ventanas en el centro y al lado derecho; asimismo, se verifico que la citada dirección coincide con la medida judicial de la presente diligencia.

SA-32326966
MONTAYA FLORES LUIS
S2 PNP

0A-394215
CARLOS MARTINEZ GARCIA
CAP PNP

33453
MIGUEL ANGEL VELA ACOSTA
Fiscal Superior (I)
Area Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales

33453
SERGIO EDUARDO ROJAS CUEVA
Fiscal Provincial
Area Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales

II. **DEL ALLANAMIENTO CON DESCERRAJE:** Habiéndose procedido a la identificación del inmueble se verifico en efecto, la numeración correspondiente al inmueble objeto de la medida judicial, siendo que el Sr. Coronel PNP Harvey Julio COLCHADO HUAMNI al tocar el intercomunicador que se encuentra en el exterior del ingreso al mencionado inmueble, respondió una persona de sexo masculino quien se identificó como Daniel GOMEZ, a quien se le indico que en el exterior del inmueble se encuentra presente personal PNP y Representantes del Ministerio público, con la finalidad de ejecutar una medida judicial de allanamiento con descerraje de ser el caso en que se negaran a abrir la puerta; por lo que la persona de sexo masculino indico que esperen un momento, por lo que pasado unos minutos e volvió a tocar el intercomunicador en reiteradas ocasiones, ya que no abrían la puerta; es así que pasado diez minutos aproximadamente y al no obtener respuesta, se procedió a realizar el descerraje correspondiente de la puerta principal, seguidamente personal policial conjuntamente con Representantes del Ministerio Público procedieron a ingresar al interior del citado inmueble a fin de ejecutar la medida judicial.

DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DENTRO DEL INMUEBLE: Ubicados en el interior del inmueble se procedió a identificar a los ocupantes del inmueble como a continuación se detalla:

- 1. Daniel Felwig GOMEZ BOLUARTE (28), con
- 2. Milagros Nicole NAVARRETE ABAO (25), con
- 3. Nancy VILLACRISES ORIHUELA (49), con D
- 4. C. V. M. V. (16), con DNI-71162328.

— En este acto el RMP, que participa de la presente diligencia procede a informar detalladamente a los ocupantes de este inmueble la medida judicial que autoriza el allanamiento con descerraje de ser el caso, registro

WALTER ARNALDO GILES PAUCAR
Fiscal Provincial (P)
Area de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales

ALEX WILFREDO MONCADA SANCHEZ
Fiscal Provincial (T)
Area de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales
Fiscalía de la Nación

Hernán Wilfredo Mendoza Salvador
Fiscal Adjunto Suplente (P) | 3
Area de Enriquecimiento Ilícito


domiciliario y otros; asimismo, hace entrega de la Cedula de Notificación de fecha 29MAR2024, a la persona de Daniel Feliwg GOMEZ BOLUARTE, con DNI [redacted] la Resolución Nro. UNO, del 28MAR2024, emitida por el Juez Supremo Juan Carlos CHECLEY SORIA del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, expediente N°00018-2024-1-5001-JS-PE-01, AUTO DE ALLANAMIENTO, DESCERRAJE E INCAUTACIÓN Y OTROS, recaída sobre el inmueble ubicado en la calle Los Halcones N° 326, distrito de Surquillo provincia y departamento de Lima.

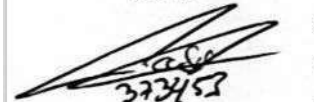
Posterior a la notificación de la medida judicial, el Sr. Daniel Feliwg GOMEZ BOLUARTE, con DNI [redacted] dico que se había comunicado con su hermano David GOMEZ BOLUARTE, quien le había indicado que esperen a que lleguen los abogados para realizar la diligencia, y por tal motivo no abría la puerta para el ingreso del personal policial y Fiscal, por lo cual solicito un tiempo prudencial para que se apersone sus abogados para que participen de la diligencia, motivo por el cual el RMP Hernán Wilfredo MENDOZA SALVADOR Fiscal Adjunto Supremo del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales Fiscalía de la Nación decidió esperar la presencia del abogado para realizar el registro domiciliario en su presencia, permaneciendo todos los participantes en un ambiente utilizado como sala comedor ubicado en el primer piso.


— Se deja constancia que la presente diligencia concluyo a las 23:10 horas del 29 de marzo del 2024, con la finalidad de esperar la presencia del abogado defensor para continuar con la diligencia de registro domiciliario, seguidamente se procedió a dar lectura del contenido del presente documnto, para luego ser firmada por los participantes, en señal de conformidad, adjuntando una cedula de notificación. -----



OA-381165
Gian Marco DUEÑAS CHAVEZ
CAPITAN PNP

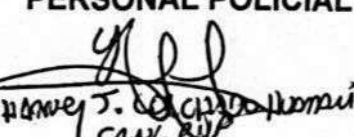

EA-32326966
MONTROYA FLORES LUIS
S3 PNP.


EA - 32024057
Edgar QUISPE CASTILLO
S2 PNP



373453
Edgar Enrique ESCOBAR GARCIA
TENTE AUD

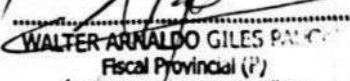

SA-32058483
Yoselyn REYNOSO MARTINEZ
S2 PNP


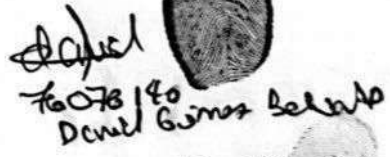
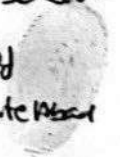

OA-371071
Daniela DELGADO
TENTE PNP.

PERSONAL POLICIAL

CARLOS MARTINEZ GARCIA
CAP PNP

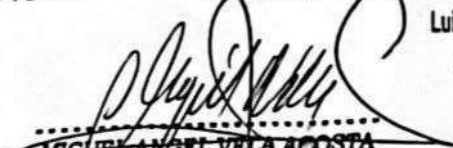
Hernán Wilfredo Mendoza Salvador
Fiscal Adjunto Supremo (P)
Área de Enriquecimiento Ilícito
RMP
LO 243561



OA - 377716
Luis Andrés SEVILLANO ASCATE
Teniente PNP


WALTER ARNALDO GILES PALACIOS
Fiscal Provincial (P)
Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales

TESTIGOS


76078180
Daniel Gomez Belandier

754788
Nielsen Belandier

ALEX WILFREDO MONCADA SANCHEZ
Fiscal Provincial (T)
Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales
Fiscalía de la Nación


MIGUEL ANGEL VELA ACOSTA
Fiscal Superior (H)
Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales


SERGIO EDUARDO ROJAS CUEVA
Fiscal Provincial
Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales